

[Publicado previamente en: C. Dobiati – K. Leidorf (eds.), *Festschrift für Wilhelm Schüle zum 60. Geburtstag überreicht von Schülern und Freunden. Veröffentlichung des Vor-geschichtlichen Seminars Marburg Sonderband 6. Internationale Archäologie*, Marburg 1991, 41-54 (también en J.M.<sup>a</sup> Blázquez – M.<sup>a</sup> P. García-Gelabert, *Castulo, ciudad ibero-romana*, Madrid 1994, 309-325). Editado aquí en versión digital por cortesía de los autores, como parte de la *Obra Completa* del Prof. José María Blázquez y bajo su supervisión].  
© del texto y las figuras, José María Blázquez – M.<sup>a</sup> Paz García-Gelabert

## El armamento depositado en la necrópolis de El Estacar de Robarinas (s. IV a.C.). Alta Andalucía

José María Blázquez – M.<sup>a</sup> Paz García-Gelabert

El armamento ibero se encuentra representado en la plástica, con predominio en escultura y relieves <sup>1</sup>, con connotaciones religiosas o funerarias (figs. 1-4). Asimismo en la pintura, aunque en menor escala (escenas sobre vasos). En los escritos clásicos se habla en numerosas ocasiones de las armas iberas, dardos, flechas, lanzas, espadas, faláricas, soliféreos. Hay alusiones a ellas, a veces con descripciones, en distintos párrafos, cuando se narran las contiendas libradas en España entre púnicos y romanos o entre éstos y los hispanos, o las contiendas en el Mediterráneo en las que intervinieron mercenarios celtíberos, iberos, lusitanos y Baleares. Durante el sitio de Sagunto, Livio (21.8) cita la falárica, "arma usada por los saguntinos, que consistía en un asta de abeto, redonda en toda su extensión, excepto en su extremo donde se colocaba el hierro. Éste, cuadrado como en el *pilum*, estaba rodeado de una estopa empapada en pez. El hierro era largo de tres pies para poder traspasar la ar-

---

<sup>1</sup> Cf. entre otros, con respecto a las esculturas de Porcuna (Jaén): J. GONZÁLEZ NAVARRETE, *Escultura ibérica de Cerrillo Blanco, Jaén*, Jaén, 1987, passim. A. BLANCO, J. GONZÁLEZ NAVARRETE, *Las esculturas de Porcuna (Jaén)* en A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte Ibérico en España*, Madrid, 1980, pp. 69-80, figs. 81 y 179-84. J.M. BLÁZQUEZ, *Primitivas religiones ibéricas. Religiones Prerromanas II*, Madrid 1983, pp. 104-105, figs. 60-64. J.M. BLÁZQUEZ, J. GONZÁLEZ NAVARRETE, *The phokaian sculpture of Obulco in Southern Spain. AJA* 89, 1985, pp. 61-69, con análisis del armamento que portan los guerreros. J.M. BLÁZQUEZ, M.P. GARCÍA-GELABERT, *Estudio de la panoplia y ornamentación plasmadas en las esculturas de Porcuna (Jaén), Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte, Salamanca, 1985* (en prensa). A. BLANCO, *Historia del Arte Hispánico I. La Antigüedad 2*, Madrid, 1978, pp. 44-45, figs. 12-13; ID., *Orientalia II, AEspA* 33, 1960, pp. 37-40. T. CHAPA, *La escultura zoomorfa ibérica en piedra 1.1*, Madrid, 1980, pp. 480-483. G. NICOLINI, *Les Ibères. Art et civilisation*, Paris, 1973, p. 90, fig. 57. Relieves de Osuna fueron interpretados por A. GARCÍA Y BELLIDO como pertenecientes a un monumento ligado a los acontecimientos de la batalla de Munda (*Arte Ibérico en España*, 1980, p. 59). P. LEÓN es del parecer que su carácter es funerario y por el hecho de estar empotrados en la muralla republicana, fabricada entre los años 54-50 a.C., establece tal fecha como término *ante quem* para la ejecución de los mismos (Plástica ibérica e iberorromana, en *La baja época de la cultura ibérica*, Madrid, 1981, p. 184). Según B. GRINÓ Y R. OLMOS corresponderían a un monumento funerario turriforme (La pátera de Santisteban del Puerto (Jaén), *Estudios de iconografía I*, MAN, Madrid, 1982, p. 100). Asimismo para la datación de los relieves, cf. R. CORZO, *Osuna de Pompeyo a Cesar. Excavaciones en la muralla republicana*, Sevilla, 1977. Las armas están bien representadas en las figurillas votivas de los santuarios ibéricos de Jaén, Murcia y Albacete, representativas de soldados, bien a pie o a caballo, que portan falcatas, cruzadas sobre el vientre, pendientes de tahalí o empuñadas, lanzas, jabalinas, faláricas, escudos, cf. A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte Ibérico, Historia de España. España prerromana I*, 3, Madrid, 1954, guerreros portando falcatas, figs. 326, 329, 330, 335, 338, 341, 343. Guerreros con jabalinas o lanzas, figs. 331, 332, 333, 334, 337, 341. Los guerreros aquí en general portan la caetra embrazada raramente, pendiente a la espalda, figs. 326, 333, 335, 338, 342. Cf. J.M. BLÁZQUEZ, *Primitivas religiones*, nota 107, p. 89 ss., con numerosa bibliografía. Asimismo G. NICOLINI, *Bronces ibéricos*, Barcelona, 1977, pp. 68 ss.

madura y el cuerpo. Pero aún en el caso de quedar clavado en el escudo y no penetrar en el cuerpo, llenaba de terror, pues como se lanzaba encendido y su carrera avivaba la llama, obligaba al soldado a despojarse de las armas y exponerse indefenso a los golpes siguientes". En el año 195 a.C. en la batalla de Indigetis e iberos contra Catón, se vuelve a mencionar la falárica y el soliférreo, armas ambas arrojadizas, esta última toda de hierro: "cuando arrojados los soliférreos y las faláricas sacaron las espadas" (Livio 34.14.10). De las espadas indica Polibio, con ocasión de la batalla de Cannas, al tratar de los iberos y celtas que intervinieron en la misma como mercenarios: "el escudo de los iberos y de los celtas era muy parecido. Las espadas en cambio eran distintas. Las de los iberos podían herir lo mismo de punta que de filo, pero las de los celtas servían únicamente para el tajo y esto a cierta distancia" (3.113.6). Sobre la espada hispana, *gladius hispaniensis*, escribe Livio (31.34.4): "en las luchas contra Roma (200 a.C.), conocieron los macedonios la espada hispana que los romanos habían adoptado....Cuando vieron los cuerpos despedazados por la espada española, brazos cortados del hombro, cabezas separadas del cuerpo, truncada enteramente la cerviz, entrañas al descubierto y toda clase de horribles heridas, aterrados se preguntaban contra qué armas y contra qué hombres tendrían que luchar". Es esta la primera vez que se alude a la espada española como adoptada por los romanos, más adelante vuelve a mencionarse (año 189, Livio 38.21.21) al describirse el armamento de los *velites*: "llevan un escudo de tres pies, en la diestra una lanza (*pilum*) de la que usan desde lejos, y en el cinturón una espada española (*gladius hispaniensis*)". El escudo redondo también está inspirado en la *caetra* ibera, aunque es mucho mayor (diámetro aproximado tres pies).

[-41→42-]

El armamento ibérico, consta, por lo expuesto, en general de armas ligeras, lo que permitía a los guerreros una independencia y libertad de movimiento que les hacía enormemente ágiles en la lucha y, por tanto, muy peligrosos. En el enfrentamiento de Aníbal contra los romanos (año 217 a.C.), cuando se cita a la cohorte española (mercenarios), enviada por Aníbal, indica Livio (22.18.2): "más acostumbrados a los montes y más aptos para correr saltando entre rocas y peñascos, a lo que les ayudaba la ligereza de sus armas tanto como la velocidad de sus cuerpos". También en el desarrollo de la batalla de Cannas: "Aníbal lanzó al ataque a los iberos, expertos en escalar montañas, ligeros y rápidos" (Plut. *Fab. Max. 1*). O en el año 207 a.C. (Livio 28.2), en la acometida de los celtíberos, mercenarios de los púnicos, a los romanos "pero las asperezas del lugar hacían de una parte inútil la velocidad de los celtíberos, cuya costumbre en las batallas es atacar corriendo". Con las armas ejecutaban sus bailes tradicionales: "Aníbal hizo elevar una pira en la entrada de su campamento....el ejército desfiló en formación; los españoles ejecutaron sus danzas típicas con los acostumbrados movimientos de armas y cuerpos" (Livio 25.17.4, año 212 a.C.).

El guerrero hispano estaba orgulloso de sus armas, hasta el punto que prefería morir a ser despojado de ellas: "el cónsul (Catón)...desarmó a todos los españoles de aquende al Ebro. Lo cual soportaron tan mal los españoles, raza altiva, que muchos se dieron muerte, convencidos de que sin armas nada valía la vida" (Livio 34.17), "juzgaron preferible morir luchando con gloria a que sus cuerpos desnudos de sus armas fuesen entregados a la más abyecta servidumbre" (Diodoro, 33.25); en este caso el escritor se está refiriendo a los celtíberos de Contubis. Durante las guerras numantinas también se alude al orgullo de las armas. Diodoro (33.16) narra como los numantinos y los termesios, después de enviar legados a los romanos (en el invierno de 140-139 a.C.) obtuvieron la paz, entre cuyas condiciones figuraba la entrega de las armas e indica que "cuando se vino a la entrega de las armas, una noble lamentación se levantó y el amor a la libertad encendió las almas de la multitud. Unánimemente se lamentaban de que fuesen despojados como mujeres de sus armas", y Floro (1.34.3) "...se les impuso (a los arévacos por los romanos) como condición formal

que entregasen las armas. Esto fue recibido por los bárbaros como si les ordenasen cortarse las manos".

Las armas representaban para el guerrero ibérico, celtíbero, lusitano, en fin para todo guerrero hispano en la sociedad protohistórica, la protección de sus familias, de sus poblados, de sus tierras, garantía de libertad, o el medio con el cual ganarse la vida (mercenarios); también la conquista de honores y fama, la demostración en la caza, en la guerra, en los juegos, en los enfrentamientos singulares, de su virilidad. Un guerrero en la sociedad ibera del siglo IV a.C., es muy probable que, conforme se hallaba ésta organizada y estratificada <sup>2</sup>, asistido por la fuerza y la inteligencia, pudiera ascender peldaños en la escala social, hasta situarse en una posición privilegiada, dirigente.

El ritual funerario que se refleja en las necrópolis ibéricas del siglo IV a.C., concretamente en la del Estacar de Robarinas, perteneciente al complejo arqueológico de Cástulo, Jaén, estudiada por uno de nosotros (García-Gelabert), en su tesis doctoral <sup>3</sup>, parece indicar la creencia de que la tumba era la morada del difunto en ella enterrado y, por tanto, se hacía acompañar de sus objetos personales, de aquéllos que le eran más estimados. Es una concepción que existía en la Etruria arcaica <sup>4</sup> y entre los hebreos, como lo indica el libro de Job (17.13) "el sepulcro será mi morada, en las tinieblas dispondré de mi lecho".

[-42→43-]

No se ha llegado aún a matizar cómo era considerada la vida de ultratumba por los iberos, - desde luego la creencia en ella existía -, y cómo era conceptuada la tumba, si como vivienda, si como lugar profiláctico de tránsito al mundo de los muertos. Lo que sí está patente en las numerosas necrópolis de época ibérica excavadas o en proceso de excavación, es que los ajuares depositados junto a los restos incinerados de los difuntos, representaban algo más que el recuerdo de los deudos.

Los comerciantes eran enterrados con elementos alusivos a su profesión o bien con productos generados de su comercio, las mujeres con sus joyas y con instrumentos domésticos, los niños con pequeños adornos y algún juguete, los guerreros con sus armas. Los ajuares de este estamento de la sociedad ibera son los que mejor representan la función que en vida ejerció el difunto. Precisamente por el orgullo que significaba para el guerrero la posesión de sus armas, se hacía enterrar con todas ellas. En los enterramientos de los restantes estamentos, ciertos elementos del ajuar no definen claramente aquéllos y hay que entrar en el terreno de las especulaciones hipotéticas. Hay ajuares en enterramientos que comprenden un arma o a lo más dos, asociadas a otros componentes del ajuar, éstas no parecen aludir a la sepultura de un guerrero, sino más bien a un agricultor o ganadero que en su vida utilizó tales armas como defensa, en la caza o en competiciones. En cambio en los enterramientos de soldados existe un completo ajuar de armas, las cuales pueden ser falcata o espada de antenas, lanza, puntas de flecha, regatón, soliférreo, falárica, broche de cinturón, fíbulas, arreos de caballo, elementos no perennes del casco y escudo. En ocasiones no están presentes todas las armas relacionadas, pero sí una buena parte de ellas, otras veces hay armas duplicadas, etc.

En la necrópolis del Estacar de Robarinas, de la cual se excavó 1/3 del total, se encontraron tres enterramientos que corresponden netamente a guerreros, éstos son los que denominamos enterramientos IX, XV y XVIII. El enterramiento IX es el de más envergadura.

<sup>2</sup> Cf. M.P. GARCÍA-GELABERT, Evolución-socio política de Cástulo. Sociedad de Jefatura, *Lucentum* VI, 1987, pp. 29-41.

<sup>3</sup> M.P. GARCÍA-GELABERT, *La necrópolis del Estacar de Robarinas, Jaén. Ritos y creencias*, Tesis Doctoral. Madrid, 1988.

<sup>4</sup> J.M. BLÁZQUEZ, *Imagen y mito*, Madrid, 1977, pp. 159-179.

dura aislado durante la campaña de excavación de 1982<sup>5</sup> y juzgando por los elementos del ajuar la persona ocupante de la tumba debió ser importante dentro de Cástulo. La incineración que se presenta como un potente embolsamiento de ceniza que supone un diámetro de 1,1 m fue colocado sobre un hoyo practicado en la roca de base, recubierto de arcilla. Junto con la enorme cantidad de ceniza y carbón, a la que se unen los huesos humanos calcinados y muy menudos, hay objetos de uso personal, armas, arreos de caballo, cerámica griega, indígena decorada y lisa, gris y huesos de animal sin quemar. Merece destacar del ajuar una espada de antenas atrofiadas (fig.5) y su vaina, una fíbula anular de bronce, un arete de oro, que pudo ser adorno de nariz<sup>6</sup>, un broche de cinturón, placas activa y pasiva, en bronce, un puñal (fig.6), varios regatones, una punta de flecha y elementos de escudo, fundidos por el fuego en una misma pieza. La espada de antenas se encontró con el filo doblado intencionalmente para ser inutilizada, antes de que lo fuera por el fuego de la pira. Tiene una longitud total de 40,5 cm. La empuñadura de sección circular tiene antenas cortas pero desarrolladas (longitud 10,2 cm., diámetro 2,1 cm). Resalte en la zona central de 3,2 cm. de diámetro. Se halla decorada a base de damasquinado con hilo de plata, limitado por otros de cobre. La cama es visible en los lugares donde falta el hilo. Abierta con técnica de punzonado. Las antenas son semiesferas unidas mediante el martilleado de los extremos (diámetro esferas 2,5 cm.). Los bordes laterales no son rectos sino que toman forma sinuosa. Escotadura rectilínea en el centro donde encaja la chapa de la embocadura en la vaina. El módulo de la cruz presenta sección rectangular en la zona [-43→44-] de empuñadura y biconvexa en el inicio del filo. Una de las caras del mismo tiene nervio central que se diluye progresivamente hacia el extremo terminal de la espada. La cruz se halla asimismo decorada con damasquinado de hilo de plata y cobre. La hoja es de una longitud de 14,5 cm, de sección biconvexa. La nervadura central iniciada en la cruz ha desaparecido y en su lugar hay dos incisiones paralelas pero no equidistantes que crean en el filo tres bandas perpendiculares de distinta anchura.

El puñal es afalcatado, también de hierro. Como la espada, tiene la hoja doblada, inutilizada. La longitud total es de 15,7 cm. Anchura media 1,7 cm, grosor 2 mm. El empuñadura es rectangular y conserva restos de dos remaches. La cruz está moldurada, tanto en el reverso como en el anverso. Este reborde tiene 1,5 cm de largo y 4 mm de ancho. La decoración se halla en este lugar y consiste en tres hilos de plata embutidos, paralelos y equidistantes en 1 mm.

La vaina de la espada, probablemente perteneciente a la espada descrita, se halla muy deteriorada y fragmentada en varios elementos, que conservan parte de la decoración. De éstos, tres se refieren a otras tres varillas, adosadas, cuyo grosor medio es de 2 mm. La de mayor longitud tiene 14,5 cm. Sección cuadrangular. La siguiente tiene 7,8 cm de largo y se halla decorada con damasquinado de plata muy perdido. La última tiene 6 cm de longitud. Una de las varillas tiene remaches para las anillas de suspensión. Se conserva también la varilla del puente, de 7 cm de longitud. Ancho de 2,5 cm. Grosor 3 mm. En los extremos hay dos remaches. La contera de hierro acaba en disco (diámetro 2,7 cm). El resto de la vaina pudo ser de cuero o madera. Ha desaparecido. El elemento principal es una placa con damasquinado de plata, muy perdido, que se halla soldado a una manilla de escudo.

Los regatones son cónicos, de hierro, de una longitud media de 5,6 cm.

La punta es también de hierro, con fuerte nervadura central (longitud 7 cm. Grosor medio 1 cm. Grosor pared 2 mm. Anchura máxima de la aleta 2,4 cm). La sección es circular y la nervadura va diluyéndose gradualmente hacia la punta.

<sup>5</sup> M.P. GARCÍA-GELABERT, *La necrópolis del Estacar de Robarinas*.

<sup>6</sup> Cf. G. RICHTER, *Archaic Greek Art*, 35, fig. 53. Se habla de ellos en Is. 3,23.

El enterramiento XV consiste en una gran cantidad de huesos humanos calcinados, de tamaño grande, -al contrario de la tónica predominante en esta necrópolis para los enterramientos en fosa, que están muy fragmentados intencionadamente-, mezclados con ceniza y vegetales quemados, en los que se conocen tallitos de *quercus ilex*. A esto se agrega un ajuar completo, muy deteriorado por el fuego de la pira e inutilizado ritualmente: una falcata doblada (fig.7), un soliférreo enrollado formando un ocho (fig.8), puntas de lanza y flecha y regatones, arreos de caballo, manillas de escudo (fig.9). También un plato cuenco de perfil curvo y base rehundida de barniz rojo, una vasija globular tosca, una pella de pigmento rojo y un juego de fichas y dado. Este consiste en unas veinte fichas de diversos tamaños, de pizarra, con los bordes biselados, unas cuadradas, otras rectangulares y otras romboidales. Hay asimismo fichas circulares de hueso, y en forma de cuña, también de hueso. El dado es de piedra, muy similar a los usados modernamente. Se completa el ajuar con tres fíbulas anulares y huesos de animales sin quemar.

La falcata tiene una longitud total de 60 cm. Presenta un filo liso que se ensancha en el centro y se estrecha en ambos laterales. La pared es de 8 mm. de grosor y su sección biconvexa. La cruz tiene un reborde rectangular que se estrangula hacia un extremo (longitud 6 cm, altura 2 cm, grosor pared 2 mm). La empuñadura es de anchura progresivamente menor, aunque su dimensión media es de 2,5 cm. La pared mide [-44→45-] 2 mm de grosor. Conserva cuatro remaches de bronce y restos de clavos, cuyo objeto era asegurar al alma las cachas. La pieza se halla doblada de la forma ritual, usual en los enterramientos de incineración, es decir por la mitad.

La punta de flecha, de hierro, tiene aletas apenas iniciadas y un grueso nervio longitudinal en ambas caras (longitud 5,8 cm, anchura media 2 cm, grosor aletas 4 mm, diámetro cono de empuñadura 1,3 cm).

La punta de lanza, de hierro, tiene el empuñadura cónica y gruesa nervadura central (longitud 16 cm, anchura media 3 cm, grosor medio 5 mm. Diámetro medio del cono de empuñadura 1,7 cm).

Los regatones son cónicos de hierro, con una longitud media de 11,2 cm, y diámetro medio 2 cm.

El soliférreo tiene una longitud de 65 cm y un diámetro medio de 2 cm. Es de sección circular, fabricado en hierro.

Las manillas de escudo son de aletas largas, fabricadas en hierro. Están compuestas por una varilla central de sección circular y dos aletas en los extremos. La varilla central tiene una longitud de 9 cm y un diámetro de 1,8 cm. Las aletas son triangulares con una longitud de 9 cm. Presentan taladros rectangulares en los extremos, destinados al encaje de los remaches de sujeción.

Los arreos de caballo consisten en elementos de hierro, pasadores, arandelas, que pueden corresponder al bocado.

El enterramiento XVIII se encuentra asociado a otro enterramiento, el XVII. El XVIII se depositó sobre una capa de arcilla pura, en cambio el XVII consiste en una urna en el interior de la cual se introdujeron los huesos calcinados, largos, de un individuo, lavados y tamizadas las cenizas. Como ajuar del enterramiento XVIII se encontraron numerosos restos de vasijas indígenas pintadas y una completa, globular, con el borde ligeramente exvasado, concentraciones dispersas de madera carbonizada, restos de ofrendas, huesos de animales sin quemar, entre los que se cuenta una hemimandíbula de caballo joven. El ajuar metálico consiste en dos falcatas muy deterioradas por el fuego de la pira, una de ellas, fragmentada, mide 22 cm de longitud, ancho medio de la hoja 4 cm, ancho de la cruz 2 cm. Largo de la empuñadura 12,5 cm. Esta presenta cinco remaches de bronce para sujeción de las guardas. El filo liso de sección triangular tiene un resalte en el centro. De la otra falcata

falta la empuñadura y parte de la hoja, de esta queda un fragmento de 22,4 cm. Tiene un ancho medio de 5,5 cm. Sección biconvexa. Ambas están fabricadas en hierro. Dos varillas de hierro de sección cuadrada, dobladas intencionadamente para ser inutilizadas toman una forma en espiral. Uno de los extremos acaba en punta de sección triangular. Una varilla tiene una longitud de 24,4 cm y la otra 22 cm. El lado de la sección 0,4 cm. Ambas se encuentran fragmentadas, pudieran ser los fragmentos de un solo instrumento acabado en dos puntas afiladas de sección triangular, desde luego bélico. Tres fíbulas anulares hispánicas de bronce.

En otros enterramientos han aparecido armas, pero no son específicamente de guerreros como los tres reseñados arriba. En el enterramiento II se encontró una punta de lanza con nervadura central y cono de empuñadura circular (fig. 10) así como una punta de flecha muy deteriorada por el fuego, a ella se han adherido restos de la leña de [-45→46-] la pira en que se quemó el cadáver y el ajuar. El ajuar se completaba con una ficha de cerámica, un cuenco de cerámica común, fragmentos pertenecientes a vasos de diversos tamaños de la misma cerámica y una base de pie realizado de un plato de cerámica gris.

En el enterramiento XIX se halló una falárica, único elemento metálico, junto a un ajuar compuesto de numerosos vasos cerámicos. Regatones se encontraron en los enterramientos V y VIII (fig. 11). El remate de la cimera de un casco fue hallado en el enterramiento IV, en un ajuar compuesto de numerosa cerámica indígena. El remate de la cimera está hecho en hierro. Es de sección circular con dos estrangulamientos, uno en la parte superior y el otro en la unión con la zona semicircular de la cimera (longitud 5,1 cm. Diámetro máximo 2,1 cm. Diámetro mínimo 0,4 cm (estrangulamiento superior); (unión del adorno con la cimera 0,7 cm de diámetro).

### *Consideraciones acerca de las armas*

Las puntas de flecha y lanza, con ligeras variantes, son ejemplares muy comunes en la mayoría de las necrópolis contemporáneas e incluso anteriores. Se ha de señalar, pues, la continuidad de estas armas y su cada vez más frecuente presencia en las necrópolis, como parte integrantes de los ajuares, no siempre de guerreros. Las faláricas y soliférreas, armas arrojadas, aunque comunes en el armamento ibérico no lo son tanto entre los ajuares funerarios ibéricos, sobre todo las faláricas, los soliférreos aparecen más frecuentemente, siempre doblados ritualmente en forma de ocho. Un ejemplar de falárica, similar al de Robarinas, lo publica J.A. Melgarejo <sup>7</sup>, procedente de Caravaca de la Cruz, Murcia. De las armas arrojadas, además de Livio, que ya citamos, se ocupan Estrabón (III, 3-6, refiriéndose a las armas lusitanas) y Ennio (*Anales*, 544). Los regatones, como las puntas de lanza y flecha tienen una amplitud cronológica muy extensa y se encuentran en la mayoría de los enterramientos de las necrópolis ibéricas formando parte de los ajuares. El remate de la cimera del casco tiene un paralelo en otro, encontrado en la necrópolis de Castellones de Ceal, en la tumba 4 <sup>8</sup>. Aquí, la borla estaba unida a un casco de bronce, de forma hemisférica con cubrenuca y bisagras en los laterales para el correa o carrilleras y tres eslabones formando argolla en la parte de la nuca. Se asociaba a una falcata, un soliférreo, un regatón y cerámica indígena.

Las espadas y puñales, en la necrópolis de El Estacar de Robarinas se encuentran exclusivamente en tumbas que pertenecieron a soldados. Siempre se han encontrado dobladas

<sup>7</sup> La falárica de asso. contribución al estudio del armamento ibérico en la región de Murcia, *Homenaje a C. Fernández Chicharro*, Madrid, 1982, pp. 288-291.

<sup>8</sup> C. FERNÁNDEZ-CHICARRO, Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y la Guardia (Jaén) I. *BIEG* 6, 1955, p.94, fígs. 31 y 39.2.

ritualmente con el fin de que quedaran inutilizadas para todo uso, si bien ya se inutilizaban al ser quemadas con el cadáver. El rito pues de su inutilización pudo ser un símbolo, en cuyo caso es probable que fuera acompañado de determinadas ceremonias, desconocidas aún.

La falcata es un arma generalizada en el seno de la cultura ibérica<sup>9</sup> y se encuentra en todas las necrópolis donde hay enterramientos que corresponden a guerreros. Al ser dobladas para inutilizarlas nunca se rompen. Ello puede dar una ligera idea del material de que estaban fabricadas. Los iberos y los celtíberos consiguieron una excelente calidad para sus espadas, de la que se hace eco Polibio (95): "Los celtíberos sobresalen mucho entre los demás pueblos por la fabricación de espadas... los romanos desde tiempos de Aníbal abandonaron las espadas de sus antepasados, cambiándolas por las de los españoles". El tratamiento de forja iba alternado con recocidos que al relajar la acritud permiten proseguir la forja. Ya en la Edad del Hierro aprendieron los [-46→47-] hispanos, además de a carburar superficialmente el acero (técnica de La Tène), a nitrurarlo, con lo que conseguían unas espadas de excepcionales prestaciones, núcleo muy tenaz y duro con la forja y superficie durísima por el temple<sup>10</sup>.

Tradicionalmente las armas se quemaban juntamente con el cadáver, ataviado con sus mejores ropas, como se indica en los funerales de Viriato: "El cadáver de Viriato, magníficamente vestido fue quemado en una altísima pira" (Apiano, *Iber* 71). Así pues, quemadas las armas en la pira, se anulaban ya por el fuego, para el uso, de tal manera el hecho de doblar el arma que el guerrero debió portar consigo más frecuentemente en el curso de su vida, parece suponer, como indicamos arriba, un significado más profundo que el de la simple inhabilitación, de la que ya se encargaba el fuego de la pira funeraria.

La espada de hierro con antenas atrofiadas, encontrada en la tumba IX, pertenece claramente al tipo de armamento predominante en la Meseta en estos momentos, en el ambiente de la cultura de Cogotas. Asimismo el cuchillito encontrado en la misma sepultura, puede corresponder al que solían portar en el cajetín que llevaba aparejada la vaina de la espada<sup>11</sup>. Parte del ajuar de esta tumba, el armamento y el gran broche de cinturón, es característico de un soldado meseteño, enriquecido al servicio de la clase dominante castulonense, como mercenario, si nos atenemos a la envergadura de su tumba. De ahí, pues, como a un guerrero le es posible sobresalir con sus armas y desde luego con una fuerte dosis de valor e inteligencia. No creemos que estas armas se adquirieran a los mercaderes de la Meseta, con los que Cástulo mantenía relaciones. Responden a un equipo completo, muy homogéneo, de un individuo con una concepción estética y utilitaria que se aparta de la del resto de los guerreros enterrados en la necrópolis de Robarinas y, en cambio, se acerca al mundo de las tribus de la Meseta.

---

<sup>9</sup> Cf. E.M. MAESTRO ZALDÍVAR, El armamento en la segunda Edad del Hierro, según la cerámica de San Miguel de Liria, *Estudios en homenaje al Dr. Amonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986, pp.581-587; en p. 583 se describe la falcata y se estudia su origen.

<sup>10</sup> A. MADROÑERO, comunicación personal.

<sup>11</sup> Espadas, vainas y cuchillos alojados en la vaina se encuentran en la mayoría de las necrópolis de los grandes castros de la Meseta, véase como punto de comparación, J. CABRÉ, E. CABRÉ, A. MOLINERO, *El castro y la necrópolis del hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)*, *Acta Arqueológica Hispánica* V, 1950, es especialmente en esta necrópolis donde existen los paralelos más precisos para las armas de la tumba IX de Robarinas. Son espadas y vainas con ricas decoraciones, sobre todo la vaina y la espada de la sepultura 509, lám. LXXIX y las de la sepultura 182, lám. XXXIV. No se pueden dejar de citar las espadas de la necrópolis de las Cogotas, pertenecientes al mismo mundo que la de Robarinas, cf. J. CABRÉ, *Excavaciones en las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)*. II. *La necrópolis*, *MJSEA* 120, 1932, p. 75 ss. Se documentan ampliamente en las necrópolis de Guadalajara, Ávila, Salamanca y Soria, cf. J. CABRÉ, *Excavaciones en la necrópolis celtibérica del Altillio de Cerropozo, Atienza (Guadalajara)*, *MJSEA* 105, 1930, sepultura 13, lám. XV. Sepultura 16, lám. XVII. B. Taracena, *La necrópolis de la Mercadera (Soria)*, *MJSEA* 119, 1932, láms. II, III y XIV, n. 92.

La necrópolis del Estacar de Robarinas ha sido excavada durante cuatro campañas (1973, 1976, 1982 y 1983) en las cuales se han estudiado treinta y nueve enterramientos (fig.12). Calculamos por su extensión, que contendrá más del triple, que están siendo bárbaramente destruidos por los saqueadores, sin que por nuestra parte haya posibilidad de excavarlos. Se impone, pues, por parte de las autoridades de la Comunidad Autónoma Andaluza, a quien compete, una toma de conciencia en este problema. Con la excavación sistemática de la necrópolis se ampliaría considerablemente la perspectiva del mundo material, concretamente el estudio de las armas, de la función del guerrero en la sociedad ibera, y del mundo espiritual de ritos y creencias, deteniéndose, además, el deterioro irreversible a que está abocada.

### *Summary*

After a review of comments on weapons and combat practices of the Iberians by classical authors and a short description of Iberian burial customs the authors present burials n. 9, 11 and 18 from the 4th century B.C. of Estacar de Robarinas near Cástulo (Jaén). The graves were furnished with an unusual number of weapons, which clearly distinguishes them from the others. Their interpretation as the burials of warriors seems appropriate.

**[-47→48-]**



[50-]

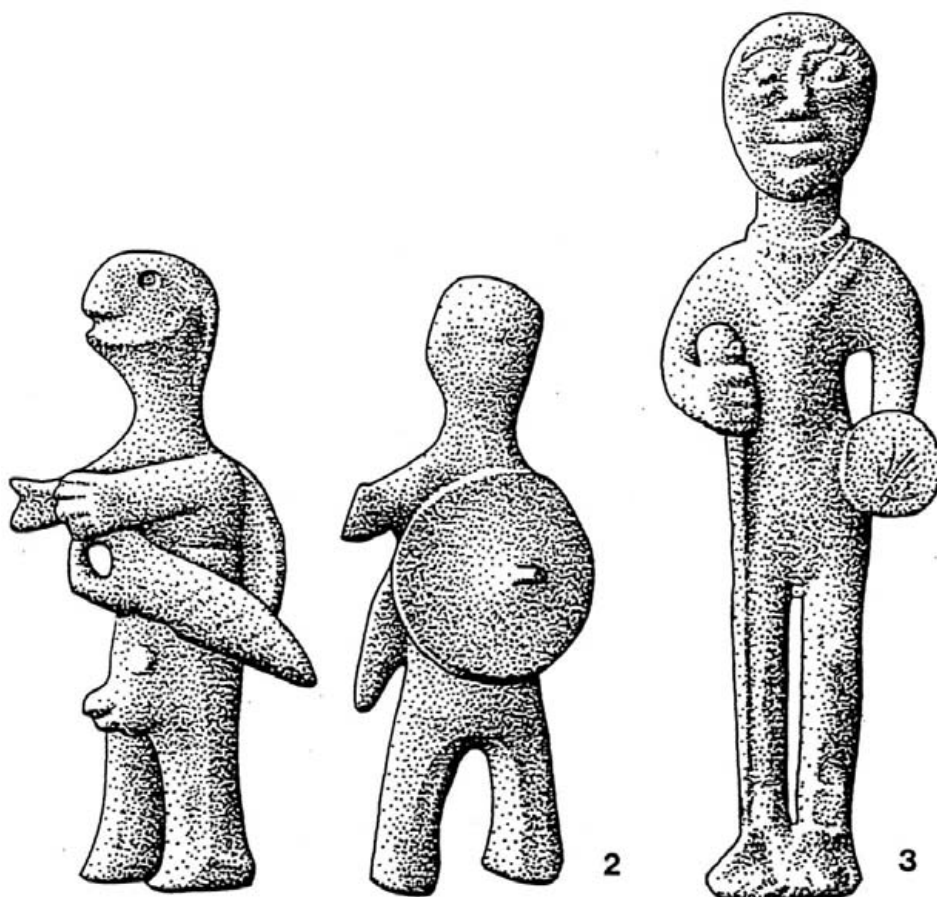
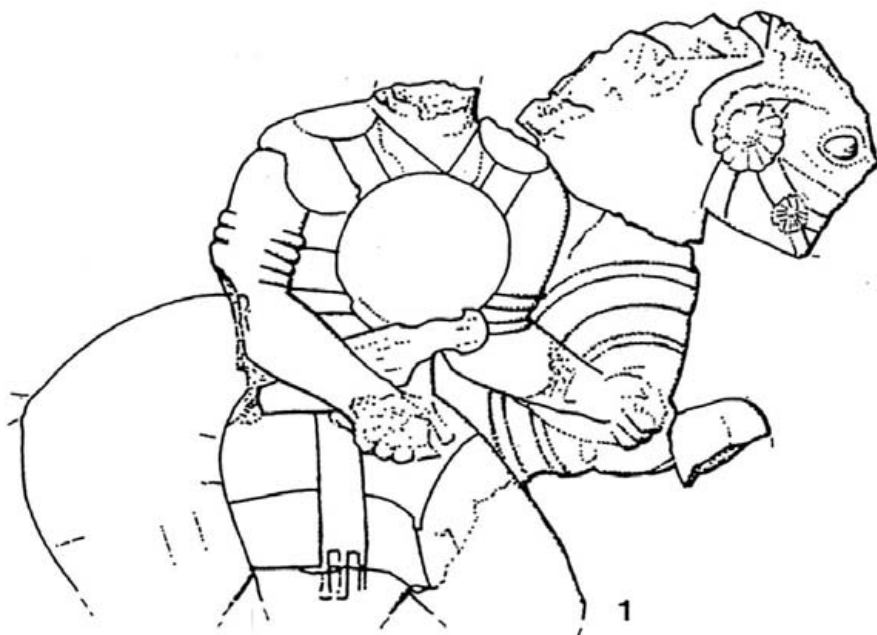


Fig. 1 Guerrero de Porcuna sobre el que se aprecia espada de antenas atrofiadas, *caetra*, faleras.

Fig. 2 Ex voto de los Altos del Sotillo. Castellar de Santisteban (Jaén). Porta una *caetra* a la espalda y una falcata pendiente de un cinturón con broche.

Fig. 3 Ex voto de Collado de los Jardines. Despeñaperros (Jaén). Porta espada con pomo de frontón y *caetra*.

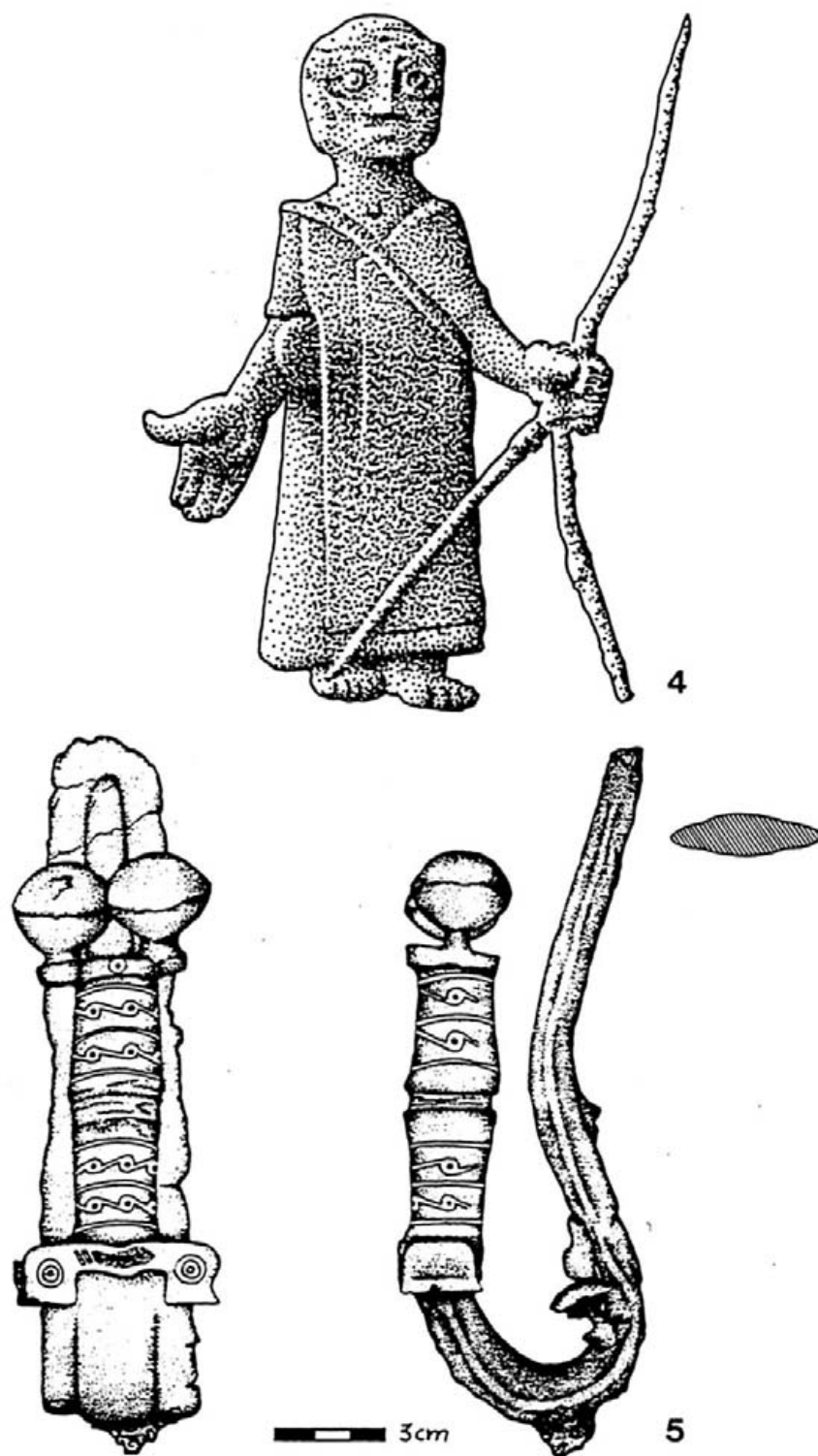


Fig. 4 Ex voto de Collado de los Jardines. Despeñaperros (Jaén). Lleva en la mano izquierda dos venablos o bien dos soliférreos. De la falcata solo se observa la empuñadura.

Fig. 5 Espada de antenas atrofiadas. Pertenece al enterramiento IX de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

[52-]

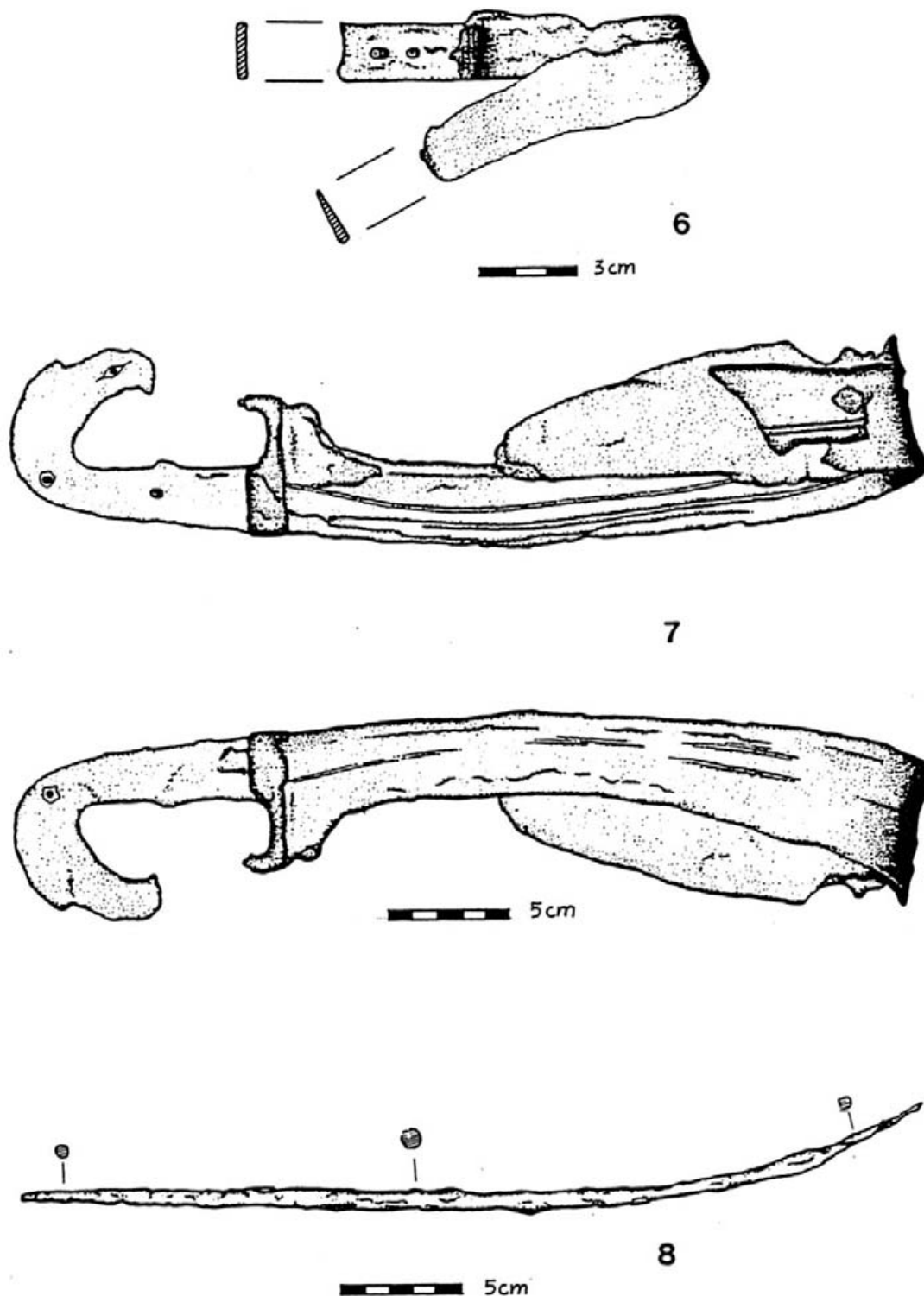


Fig. 6 Puñal afalcatado. Pertenece al enterramiento IX de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

Fig. 7 Falcata. Pertenece al enterramiento XV de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

Fig. 8 Soliférreo. Pertenece al enterramiento XV de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

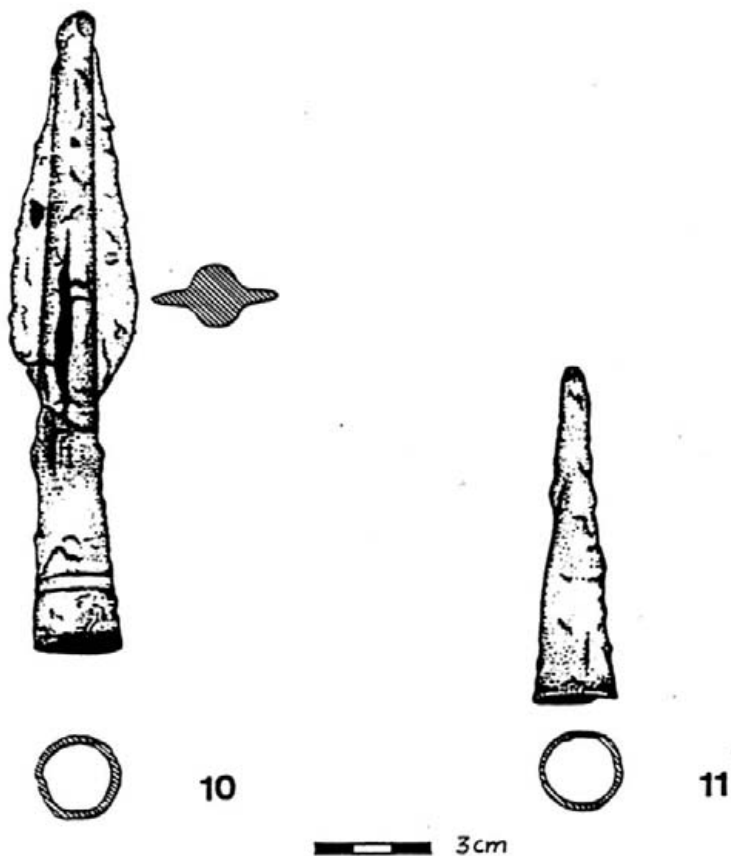
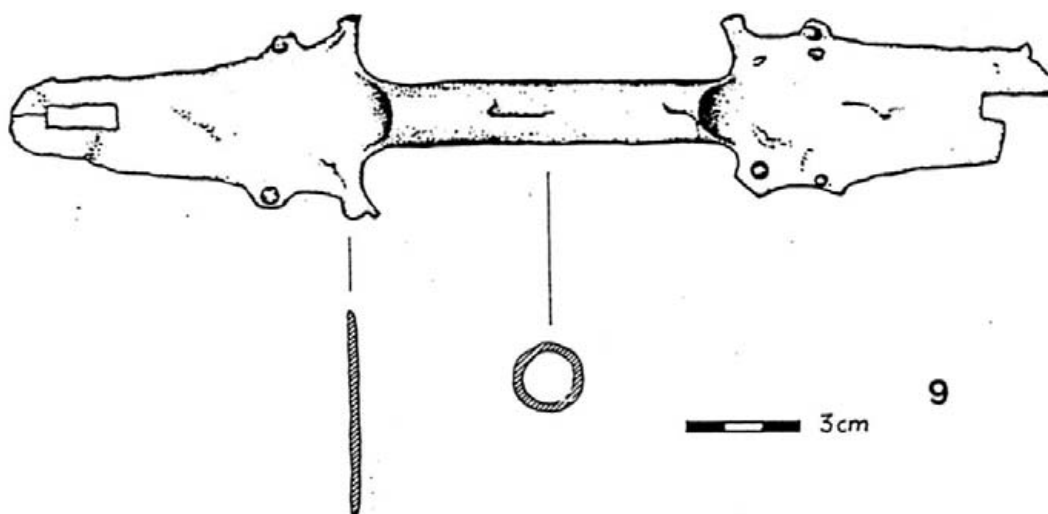


Fig. 9 Manilla de escudo. Pertenece al enterramiento XV de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

Fig. 10 Punta de lanza con nervadura central. Pertenece al enterramiento II de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

Fig. 11 Regatón. Pertenece al enterramiento VIII de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).

[54-]

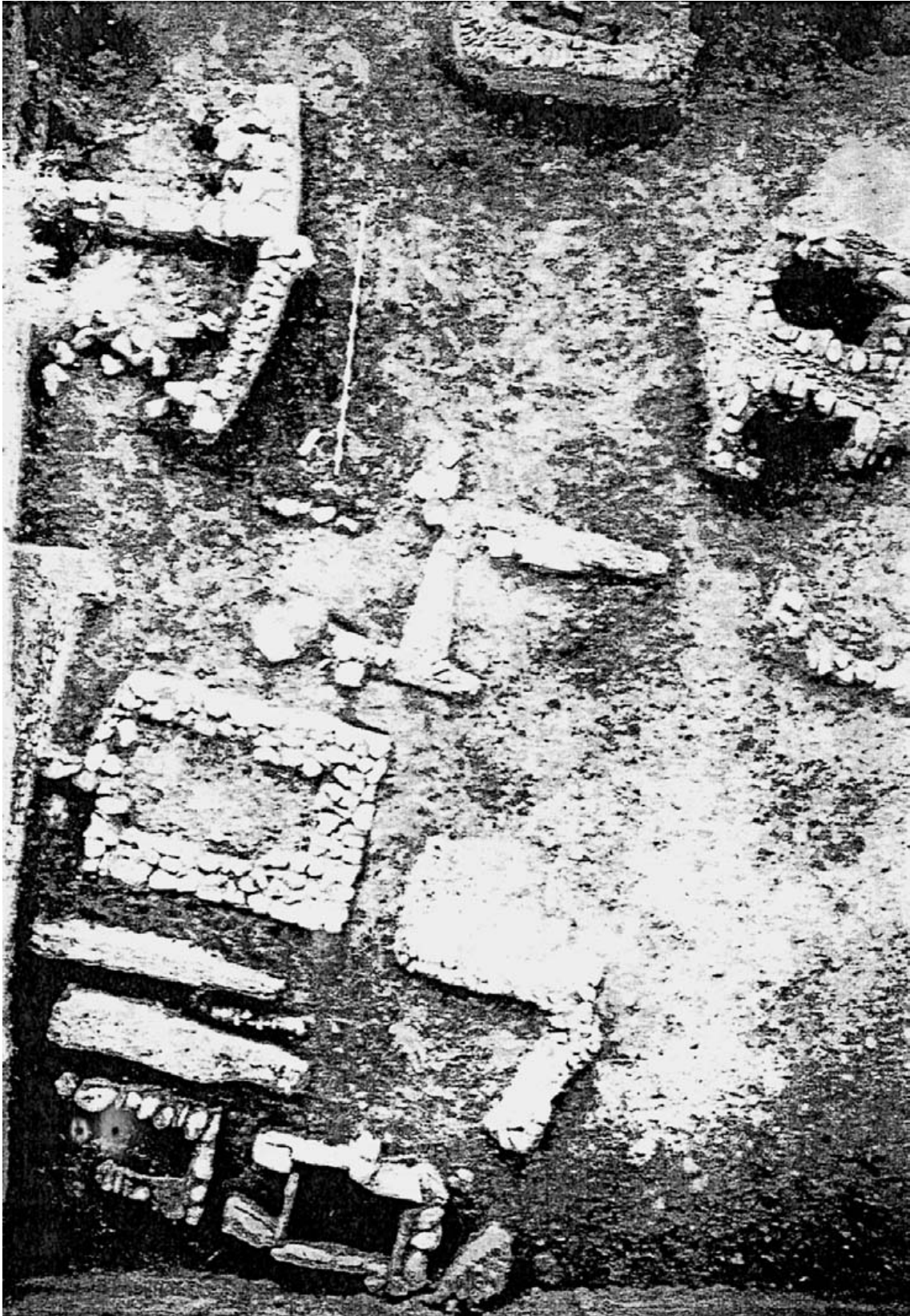


Fig. 12 Vista parcial de la necrópolis del Estacar de Robarinas (Jaén).